OEA/Ser.W

 CIDI/doc. 376/23 rev.1

 28 febrero 2023

 Original: español

**AJUSTES DEL CICLO MINISTERIAL TRIENAL**

**DEL PROCESO SECTORIAL DE CULTURA**

(Aprobados por el CIDI en su reunión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2023)

 El ciclo trienal ministerial de Cultura ha tenido un retraso según los plazos establecidos en los “Lineamientos Generales para los Procesos Sectoriales a nivel Ministerial en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)” (CIDI/doc.228/17).

 La Reunión de Planeación de Autoridades del Proceso Ministerial de Cultura debió haberse celebrado en el mes de enero de 2023, tres meses después de la reunión ministerial, pero no se ha podido celebrar oportunamente. Ello se debe a la dificultad de coordinar las agendas de las diferentes autoridades de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) a consecuencia de compromisos anteriores, inicio de las gestiones presupuestarias de los Estados Miembros y vacaciones en la Secretaría General, incluidas las asociadas a navidad y fin de año. Estos eventos no permitieron desarrollar las coordinaciones del caso para preparar la Reunión, ni para la discusión previa sobre los documentos a negociarse.

 Por estas razones, valorando el compromiso de las autoridades de la CIC y de los miembros de la Troika y teniendo en cuenta que las Disposiciones Generales de los Lineamientos Generales para los Procesos Sectoriales a Nivel Ministerial en el ámbito del CIDI establecen que “(...) en caso de circunstancias imprevistas, el CIDI, con el asesoramiento de la Secretaría, tendrá la prerrogativa de aprobar cambios a un determinado ciclo ministerial con carácter excepcional y teniendo en cuenta las consecuencias logísticas, presupuestarias y organizativas del cambio propuesto”, el CIDI apruebó que la Reunión de Planeación de Autoridades del Proceso Ministerial de Cultura se convocada para que se celebre, de manera presencial en la Sede de la Secretaría General de la OEA, los días el 16 y 17 de marzo  de 2023.

CIDRP03899S01